

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23.

Mahón, sábado 26 de Septiembre de 1903.

N.º 6665

SECCIÓN POLITICA

BUENA NUEVA

El gran problema español actual es el de *nivelarnos* con Europa. Y este problema encierra otros tres, de los cuales interesa sobremanera el de la renovación del ambiente intelectual en nuestro país. Es el fin que vinieron y vienen a llenar las instituciones de los universitarios, costeando carrera y título a los becarios y posesionándolos además para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos, y en una palabra, de europeizarlo. Es, en pequeño, lo que hizo en grande el Japón después de 1860 para convertirse, como se ha convertido en una gran potencia; lo que hizo Francia después de 1870 para redimirse, como se ha redimido, en su caída; lo que España tendrá que hacer si de veras quiere rescatar el tiempo perdido y librarse de desaparecer.

No fué otro el espíritu de los fundadores de estos importantes institutos, al proponerse con ellos «proveer de hombres útiles a la Iglesia y al Estado». Solo de uno de esos colegios, el llamado Viejo ó de San Bartolomé, se calcula que salieron siete cardenales, cien arzobispos y obispos, seis padres del Concilio de Trento, once gobernadores del reino, cuatro consejeros de Estado, diez presidentes de Castilla, veinticuatro presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda, Cruzada, diez y ocho Embajadores, otros diez y ocho capitanes generales y treinta y seis escritores.

Imaginad ahora que el Estado funda un colegio como ese en Berlín, y otro en París, otro en Oxford, y otro en Harvard ó Nueva York, como los tenemos en Roma y en Bolonia; que los confía a la dirección de pedagogos serios y bien orientados; que se manda a ellos una docena de docenas de becarios todos los años, y que cada década expide de vuelta a España diez grandes químicos y cien pedagogos sobresalientes, y seis hacendistas, once industriales, cincuenta agrónomos, cuatro epigrafistas y filólogos, seis historiadoras, quince físicos y mecánicos, veintisiete ingenieros, arquitectos, matemáticos, artilleros y constructores navales, diez y ocho histólogos, médicos y naturalistas, treinta y seis jurisperitos, filósofos, teólogos y economistas —para las Universidades, para los Seminarios, para las Escuelas Normales y especiales, para la Gobernación, para la diócesis, para el Parlamento, para las explotaciones agrícolas, para las fundiciones, para los ferrocarriles, para las maestranzas, para el libro y

el periódico, para la Administración pública, para el ejército—que inventan, que agitan, que propagan, que organizan empresas, que atraen capitales a la luz, que jubilan todo lo rezagado, que ponen en fermentación la masa infundiéndole un espíritu nuevo, que transforman los servicios públicos, que disputan su puesto a esos dos mil extranjeros que monopolizan ahora los sueldos más pingües del país y le dan aspecto de colonia...

Imaginad que esto se hace; y España habrá revivido, se habrá reintegrado a Europa, sin haber dejado de ser España, y antes bien siendo más España de lo que ahora lo es, y más sobre todo de lo que lo será sin eso dentro de diez, dentro de veinte años.

JOAQUIN COSTA.

ACCIDENTALIDAD

La accidentalidad es, en el terreno de la filosofía, la condición de todo lo humano.

La palabra ha sido puesta de moda en lo político por hombres y partidos que persiguiendo un fin oculto aparentan perseguir otro.

La teoría de la accidentalidad de las formas de gobierno es el pabellón con que trata de cubrirse las mercancías averiadas.

—¿Qué nos importa de la forma de gobierno, dice algún grupo; con tal de que se nos conceda lo que pedimos? Las formas de gobierno son accidentales.

—A mí me es igual la república que la monarquía,—gritaba algún político.—Por encima de la monarquía y la república, está la patria. ¡Monarquía ó república me es indiferente; lo que me importa es el buen país. Las formas de gobierno son accidentales.

¿Pero es que la ciencia política, preguntamos nosotros, ha dado por puro capricho el régimen monárquico y el republicano?

¿Es que república y monarquía son meras idealidades sin sustancialidad propia?

La monarquía representa el gobierno de un hombre, con poder absoluto ó sujeto a la constitución, con cargo hereditario ó electivo; pero siempre, una vez elevado al solio, inviolable é irresponsable.

La república representa siempre el gobierno de un hombre ó de un Consejo con poder limitado, elegido por el pueblo y responsable de sus actos.

Gobierna el rey por la gracia de Dios; por la voluntad del pueblo el presidente de la república.

Todo poder emana, en la monarquía, del rey; en su nombre se promulgan las leyes, en su nombre se administra la justicia; en la república, emana todo poder del pueblo: el pre-

sidente es un mero ejecutor de la voluntad nacional.

El rey, por sí, en las monarquías más democráticas opone su veto a las leyes, concerta alianzas ó las rompe, nos mantiene en la paz ó nos lleva a la guerra.

¿Es todo eso accidentalidad?

De los derechos individuales, del sufragio universal, de las libertades todas conquistadas con tanto sacrificio por los pueblos, puede decirse lo que esos grupos y esos políticos de las formas de gobierno.

Existe un apotema por el cual no hay gobierno malo con gobernantes buenos.

Pudieran, pues, decir cuantos se amparan para sus particulares fines en la accidentalidad de las formas de gobierno: todo nos es lo mismo, todo en política es accidental; alcancen el poder sabios honrados, rijan los pueblos siempre con ciencia y virtud, y es igual que haga las leyes un rey absoluto que unas Cortes libremente elegidas.

Está muy bien. ¿Será cosa de renunciar a toda garantía de acierto?

¿Convertiremos el pueblo en *anima vili* de peligrosas experiencias?

Un poco de reflexión.

República y monarquía no son sólo formas; en su origen, en su planteamiento, en su organización y en su desarrollo implican algo más: son verdaderos sistemas de gobierno.

Son república y monarquía cosas sustancialmente distintas. No que hay olvidario.

La determinación del concepto de uno y otro régimen por los actuales partidos que en España los sustentan agranda todavía más el abismo que los separa.

La teoría de la accidentalidad no puede ser así más que obra de la ignorancia, ó, lo que es peor, obra de mala fé.

(De *El Nuevo Régimen*).

A la buena hora

Siempre que se retira ó hace que se va y vuelve un hombre político, se lleva a casa el mismo monólogo:—¿Que será de España sin mí?

Y unos de buena fe, por ser tontos, y otros por interés bastardo, exclaman:—¡Que lástima! ¡Se fué don Fulano! ¿Que será de la patria sin don Fulano?

Don Fulano era un majadero, y todo el mundo lo sabía. Mas, ¿quién era capaz de decirlo? Aquí donde se discute a Shakespeare y a Jesucristo no se podría hablar de don Fulano. ¡Qué abogado! ¿Usted ha visto sus escritos? Yo, no. Pero ¡vaya un señor escribiendo cosas! Además, era un orador. ¿Le ha oído usted? Nunca. Pero, ¡vaya un tío echando discursos!

En fin, que era un necio. Sin padrinos, sin fortuna, sin adulaciones y malas artes, hubiera llegado a secretario de Villazopeque. Llegó, y hay quien dice que eso lo es todo.

Y el pobre llegará. Llegará a morir y se le dedicará el postrer ditirambo. Es posible que la familia se lo crea. Pero si quiera habrá un solo hombre sincero que se acordará de las infinitas víctimas de sus torpezas y majaderías. Y ese dirá contra todos que hizo muy bien en retirarse.

Y ese, aun contra todos, tendrá razón.

Schüier.

El que paga los vidrios

Dice el «Diario Universal»:

«Nuestro pueblo es un pueblo irredento y quizás irredimible, porque ha desaparecido de él la austeridad de la conciencia y el sentimiento del deber.»

Debió añadir el colega:

«Este pueblo es el que hemos logrado formar nosotros los monárquicos, encargados de su dirección y educación durante muchos siglos, con sólo interregno de diez meses de República.»

Este pueblo de tan bajo fondo moral, irredimible, es el que hemos conseguido en pleno ejercicio de la santa religión que defendemos más que la monarquía misma.»

Porque, créanos el «Diario»; de la educación de los hijos son responsables los padres ó tutores, y la monarquía y la religión que defiende el colega, son los padres de ese pueblo a que injuria.

Injuria, sí. El pueblo español no es el pueblo oficial que padece de esa tremenda lepra. El pueblo español que trabaja, que se educa, que procura salir de la insana patria potestad a que estuvo siempre sometido, no es irredimible ni ha perdido la conciencia de su deber.

Quizás sea poco enérgico, pero nada más. Recobre su energía y no habrá quien se atreva ni a intentar que pague todos los vidrios que aquí se rompen.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 25

Telegrafía al «Globo» su correspondiente en Palma de Mallorca, que corre el rumor de que el Rey visitará las Baleares y que se trata de organizar una exposición universal en 1904 para lo cual han llegado varias comisiones francesas.

—El domingo próximo estará for-

mada la lista del personal de policía. En la lista figuran todos los delegados suspensos, menos tres, que serán empleados con el nombre de inspectores especiales y con el mismo sueldo que tenían antes, cuando desempeñaban el cargo de delegados.

—La impresión general es que este Gobierno no resistirá dos semanas de sesiones, una vez abiertas las Cortes, y que, ó consigue Villaverde el decreto de disolución ó tendrá que abandonar el Ministerio. ¿Y quién forma Ministerio en tal caso? He aquí el problema.

—Dice «El País»: «Teníamos la pluma en la mano para ocuparnos de las últimas reformas de Hacienda, elogiándolas en lo que en ellas hay de bueno, entre lo mucho que no lo es, cuando llega á nosotros la noticia de que el delegado de Murcia, tan célebre por los gatuperios que motivaron su separación, ha llegado á Madrid llamado por el ministro. Todo se reduce á que los caciques de aquella comarca, en cuyo servicio ese delegado cometiera tantas enormidades, no pueden pasarse sin él, y han conseguido su reposición y vuelta en el mismo cargo que desempeñaba.» Con este motivo escribe «El País» una serie de párrafos tremendos contra esta forma de gobernar.

—«La Correspondencia» dice que se da como cosa segura la formación de un Ministerio Azcárraga para cuando empiecen las dificultades en el Parlamento, que será enseguida que se abran las Cortes.

También dice «La Correspondencia» que ha producido pésimo efecto entre las clases industriales el poco tacto del Gobierno concediendo licencia á nuestro ministro en la República Argentina para que abandone el puesto cuando más falta hace en él, ahora que llegará allí la embajada comercial que envían los productores catalanes.

—De Budapest dicen que en la sesión que ayer celebró la Cámara el jefe del movimiento húngaro, Kosuth, propuso que se formulase una censura contra el rey Francisco José por su reciente actitud con respecto á Hungría. Los diputados de la derecha salieron de quicio, promoviendo un fenomenal tumulto; Rigo y Barabas, de la oposición, gritaron: «Estáis provocando á la Cámara.» «Nosotros no creemos al rey». El presidente les llamó al orden; los diputados de la derecha gritaban sin cesar, oyéndose voces de ¡miserable! ¡traidor!

«The Morning Post» aconseja á Inglaterra que antes de conceder su asentimiento á la acción francesa en Marruecos exija el arreglo de las cuestiones referentes á Egipto, Terranova, Siam y Muevas Hébridas.

Telegrafían de San Sebastián que en Ondarreta se ha celebrado el anunciado Concurso lípico.

El premio de honor ofreado por el Rey lo ha obtenido el capitán de caballería del Regimiento de Tetuan, señor Rodríguez Moncada.

—El señor García Alix manifestó que el Gobierno va resueltamente á la lucha electoral lo mismo en Barcelona que en Valencia y en todas las poblaciones.

—Del 16 al 18 de octubre se publicará la convocatoria para las próximas elecciones municipales.

MAHÓN

Tomamos de «El Liberal» de Barcelona el siguiente artículo de actualidad.

Historia de una BOMBA CAFETERA

En la mañana del sábado último se sorprendió al pacífico vecindario de la ciudad de Mahón con la estupenda noticia de que la noche antes había estado á punto de volar el polvorín de San Felipe, que aunque distante algunos kilómetros de Mahón, contiene unas ochenta toneladas de pólvora.

Antecedentes

Parece que con motivo de haber pasado á manos de la autoridad local un folleto impreso en Barcelona, que se titula «Manual del soldado», se entró en recelo de que algún anarquista pudiera hacer de las suyas contra las formidables fortalezas de este puerto. Asegúrase de público que se había reforzado la vigilancia.

Días antes del suceso, el centinela apostado á la entrada de los terrenos del antiguo castillo de San Felipe, tan célebre en la historia europea del siglo XVIII, dió el alto á un paisano que, siguiendo la carretera desde Villa Carlos, á las nueve de la mañana, trataba de penetrar en el recinto. Por alguien se le preguntó que se proponía, y como contestara que deseaba pasear y ver aquellos lugares, se le permitió la entrada debidamente vigilado.

Ese individuo se llama Constantino Ricci Barrer, de veintitún años, nacido en Suiza, de padres italianos, que se establecieron en Barcelona cuando él contaba solamente un año. Su padre, Cayetano Ricci, tiene una tienda de zapatería en Barcelona, calle de Urgel, número 3. Constantino se dedica á la venta de saldos, y con este objeto y por tener dos hermanas casadas en Mahón, vino aquí recientemente. Ignora su familia que haya estado jamás afiliado á Sociedad alguna. Habla el catalán y lee bastante mal.

El hecho

A raíz de la visita de Constantino á San Felipe, se le vió de continuo por las calles de la ciudad con dos sargentos pertenecientes á la guarnición de dicha fortaleza.

Según información del diario EL LIBERAL de Mahón, el viernes, día del suceso, por la tarde, pidieron copas de aguardiente, caña y otras bebidas (que los sargentos no apuraron siempre), en el «Casino de Unión Republicana» y en tres ó cuatro cafetines de Mahón. Contrataron después un carruaje que les condujera á la fortaleza; pero al pasar por Villa-Cárlos paráronse en la población, bebieron vino en otro cafetín, y una lancha les condujo y desembarcó en el mismo San Felipe.

Fué detenido sobre las once de la noche el Constantino dentro de la fortaleza, llevando, según noticia oficial, un revólver descargado, cápsulas y un cartucho de dinamita. A mucha distancia del polvorín, en sitio donde al parecer no podía ocasionar estrago, se halló colocada, conteniendo alguna dinamita, una olla vieja de las

que suelen usarse en los destacamentos para hacer café.

Constantino ingresó en prisión militar. A los dos sargentos se les han concedido importantes gratificaciones en metálico.

Consecuencias inmediatas

La Federación Obrera, que con audacia se metía de puertas afuera desde las pasadas hueigas, acordó celebrar el mismo sábado un mitin de protesta por las medidas que adoptaron las autoridades contra alguno de sus afiliados con motivo de la bomba-cafetera. Dícese que uno de los oradores aludió al ejército, hablando contra el servicio militar, un inspector de policía suspendió el acto, y sin más que unas ligeras protestas, salió todo el mundo del local en la actitud pacífica y correcta que es legendaria en esta isla.

Pero el delegado del Gobierno, que á aquellas horas salía de una Vela Nocturna fundada por los carlistas, á la cual se afilió el mismo día de su llegada, arremetió con groseros gritos y ademanes descompuestos contra los pacíficos transeúntes que halló á su paso, apostrofando al pobre sereno del barrio porque no despejaba la calle. El tal delegado es de los que padecen la nostalgia de los procedimientos coloniales.

Detuvo, á renglón seguido á cuatro de los asistentes al mitin; cerró, al siguiente día, el local de la Federación Obrera; ha detenido á otras dos personas, una de ellas el conocido publicista D. Juan Mir, y después de tenerlos en la cárcel del partido, los ha entregado á todos á la jurisdicción ordinaria, que á su vez se ha inhibido en favor del ramo de Guerra.

Resumen

Aparte el hecho del polvorín, respecto del cual dejamos los comentarios íntegros á la conciencia pública, resulta que el orden en Mahón permanece inalterable, no obstante los pinchazos del delegado del Gobierno en la epidermis de los republicanos mahoneses, y á pesar de la visita del gobernador de la provincia, que, casualmente, se ha hallado en Mahón en estas ocurrencias, ignorándose la causa de su inesperado viaje.

Piadosamente pensando, no lo relacionamos con las elecciones que se avecinan.

Después de todo, les tiene sin cuidado á los republicanos mahoneses lo que pueda proponerse el elemento oficial.

C.

Mahón 22 Septiembre 1903.

Asunto del día

Esta mañana el señor Juez Instructor Militar ha practicado un reconocimiento en el local de la «Federación Obrera». Ignoramos el resultado de esta diligencia.

Mas tarde se ha dirigido á la cárcel pública, suponemos que para recibir nuevas declaraciones á los procesados.

**

Se aguardaba en el vapor correo de hoy al padre de Constantino Ricci quien según referencias de la familia no embarcó en Barcelona por hallarse enfermo y casi impedido.

**

Los seis detenidos continúan sin

novedad en la cárcel pública, donde se ha constituido esta mañana la Junta de Cárcel en pleno.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 25 Septiembre

Presidió el Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercedal y Pons y asistieron los concejales señores Barceló, Hernández, Pons Mascaró, Olives, Tuduri Vidal, Blanc, Vincent Victory, Terrés, Pons Sitges, Sintés Pons, Rodríguez, Vidal Pallicer y Villalonga.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Sostener el acuerdo del Ayuntamiento de 29 de Mayo último en lo que respecta á la suma que debe entregarse á los mozos del reemplazo de 1872, y que el primer plazo deberá asignarse en el presupuesto de 1905.

Desestimar la instancia de José Bonet Cardona que pedía se le indemnizara de los perjuicios sufridos por el derribo de una pared y de un higueral del terreno que tiene en arriendo en terrenos de la calle del Campamento propiedad del municipio.

Aprobar el horario del alumbrado público de Octubre.

Exponer al público á efectos de reclamación el padrón de prestación personal de este año.

Proceder por la vía de apremio contra los morosos por los arbitrios sobre perros, y casas de bebidas, fondas, cafés, botillerías etc.

Aprobar los pliegos de condiciones para el arriendo de los derechos del degüello del Matadero, y de los locales de parada de carros y caballerías para el año 1904.

Autorizar al Sr. Alcalde para conceder diez plazas gratuitas del Instituto de 2.ª enseñanza para el curso próximo.

Sortear en la sesión ordinaria siguiente el concejal que deberá cesar de entre los cinco elegidos por el 2.º distrito en la última elección.

Proceder á fijar la numeración correlativa de las casas de esta ciudad.

Facultar al señor Alcalde para que nombre un sustituto de perrero lacero.

Solicitar del Sr. Ministro de Marina se convierta en puerto militar de primer orden el de esta ciudad.

Reiterar del Gobierno y activar las gestiones para que el cable telegráfico que ha de unir las Baleares con la Península amarre una de sus cabezas en la isla de Menorca.

ENTERADO

De una comunicación del Sr. Comandante de Marina referente á la pesca de sardina en el puerto de Mahón.

De las siguientes cuentas:
De liquidación de la acera de la Esplanada, importante ptas. 548'39.

De conservación del «Cos Non» y caminos de San Juan, id. id. 41'96.

De conservación de las calles Puente del Castillo, Alonso III y de los Frailes, id. id. 117'80.

De maderas para la construcción de verjas en la plaza del Claustro, idem id. 88'56.

Del telegrama del Sr. Ministro de Instrucción pública prorrogando por un año la continuación del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana las siguientes instancias:

D. Juan M. Baselini Vives, pide autorización para reconstruir una pared en el camino de Addaya junto Serra Morena.

D. Francisco León Corantí, pide autorización para tapiar la puerta del almacén número 15 de la Rampa de la Abundancia y abrir otra en la pared que mira al llano de San Pedro, para entrar en dicho sótano, y empujar el piso frente la nueva puerta.

D. Juan Vidal Gomila pide autorización para convertir en puerta cochera la de la casa n.º 90 de la calle de Cifuentes.

D. Francisco F. Andreu pide autorización para convertir en puerta una ventana de la casa n.º 55 de la calle de los Frailes, abrir una atajera para conducir aguas desde dicha casa á la alcantarilla de la calle de Prieto y Caules, é instalar un motor á gas de un caballo de fuerza para producir hielo.

El señor Cura Regente del Carmen suplica se hagan las reparaciones necesarias para evitar el desplome del techo del almacén propiedad del municipio inmediato á dicha Iglesia.

De la Comisión de Hacienda petición del Sr. Pons Sitges para que se nombre un conserje del Instituto de 2.ª Enseñanza.

De la Comisión de Fomento petición del Sr. Sintés Pons para que en sustitución del actual profesor de música se nombre otro profesor que pase cada semana á San Luis para dar lecciones de música.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana á las once, amarrando en su habitual fondeadero, el vapor correo «Isla de Menorca», siendo portador de la balija, una variada carga y 49 pasajeros.

Entre éstos se hallan, nuestro amigo el presidente del casino «El Consey» D. Francisco Morillo, el Sr. Teniente de la Guardia civil de este puesto D. Fermín Lahuerta y señora, un Sr. Capitán de Artillería y cuatro Tenientes y un catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Sean todos bien venidos.

Respecto á la compañía acrobata-eucetre-gimnástica de que dimos cuenta en uno de los números anteriores podemos añadir que hoy el arrendatario del Teatro principal ha recibido proposiciones de la misma y que mañana sale un comisionado para ultimar el contrato siendo probable que dicha compañía llegue á esta ciudad con el correo del jueves ó del sábado próximo.

Sabemos es numerosa, pues se compone de cuatro caballos, varios perros, de señoritas que ejecutan arriesgados ejercicios sobre alambres y maromas, y además consta de numeroso personal.

Tan pronto como sepamos la lista de la compañía la publicaremos íntegra.

El vapor correo «Isla de Menorca», saldrá mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona, debiendo entrar en el dique flotante que funciona en el último punto para limpiar fondos el lunes próximo.

En sus viajes á Palma y directo á Barcelona le sustituirá el vapor «Nuevo Mahón».

Relación de los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

Un Sr. Capitán de Artillería y esposa; 4 tenientes de Artillería; José Banadares; un Sr. Catedrático; Juan Mateo y esposa; Engracia Mezquida; Juan Lucena; Jaime Lucena; Pablo Brunet; Pedro Ramirez; Ramón Bernadas; José Ponsetí; Emilio Gomez; Emilio Bosch; Jaime Pons; Antonio Salord; Francisco Morillo; Susana Mascaró; Juan Femenías y esposa; Rafael Sanchez; Fermín Lahuerta y esposa; José Comellas; Bartolomé Vila; Juana Sintés y hermana, Magín Senanja; Bartolomé Sans; Juan Nin; Miguel Martorell; Cecilia Rotger; José Orfila; Francisco Amengual; Miguel Cardona; Eliseo Cendres é hija; Miguel Fortuny; Francisco Aguilar; Luis Andreu; María Piris é hija; Rómulo Sellar, y Juan Anglés. Total 49.

Tomamos de «El Diario del Comercio» de Barcelona.

«Durante la celebración de un juicio que se celebró ayer en la Audiencia provincial, le hurtaron á un jurado el reloj, la cadena y cuanto dinero llevaba en los bolsillos del chaleco.

¡Es el colmo!

Se halla vacante en la Comandancia de Marina de Ibiza una plaza de cabo de mar. Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en el término de treinta días.

Promete estar en extremo concurrido el acostumbrado baile que en obsequio á los socios y á sus familias se celebrará mañana en el casino «Unión Republicana».

Mañana por la noche tendrá lugar, en el salón de espectáculos de el casino «El consey» un lucido baile de sociedad.

Amenizará la velada una banda compuesta de guitarras y bandurrias la que dejará oír las más celebradas piezas de su selecto repertorio.

Además se cantarán por varios aficionados las estrofas «Ella se fué» y el terceto «La cuna» ambas producciones originales, la letra y música de nuestro amigo Antonio Riudavets.

Copiamos de «La Última Hora» de Palm:

Viaje del Sr. Gobernador á Menorca

Como de antemano teníamos manifestado, vino ayer de Menorca nuestra primera autoridad civil D. Luis Villanueva de la Torre.

Como es sabido también, el objeto de este viaje era inspeccionar el vasto edificio destinado á lazareto súbico en Mahón.

El Sr. Villanueva á quien tuvimos ocasión de interrogar sobre la expresada visita nos dijo:

«Vengo malamente impresionado del estado de aquel lazareto, toda vez que las cosas de allí, me ha parecido permanecían en poco orden y con menos condiciones para atender á cualquier caso desgraciado.

Me he enterado de los varios proyectos que existen para transformar aquello; del poco éxito que han tenido las gestiones para poderlas llevar á la práctica; pero como mi objeto no era en estos momentos pretender que fueran aprobados algunos proyectos en grande escala, sino poner la cosa en condiciones de poder atender de momento á los buques que hubiera necesidad de enviar allí, he tomado nota de lo más indispensable y lo he comunicado al Ministro de la

Gobernación, á fin de que á la mayor brevedad remita la consignación suficiente, para poder llevar á la práctica aquellas reformas.

Procuro citar lo que he creído conveniente se haga de momento, toda vez que puede decirse se trata de verdadero detalle y en manera alguna me propongo realizar reforma de importancia.

De estos, es posible me ocupe con verdadero interés, tan luego como haya desaparecido el peligro que nos amenaza.

En estos momentos creo que sólo hay que hacer lo indispensable y que requiera los relativamente menores sacrificios pecuniarios, toda vez que si fuera, lo contrario, los grandes sacrificios que en estos momentos se ve obligada hacer nuestra nación en concepto de Sanidad, tal vez nos privaría realizar lo que pidiéramos.

En cuanto al actual médico de Sanidad que en el Lazareto existe verdaderamente delicado de salud, y con objeto de que puedan quedar debidamente atendidos los servicios sanitarios, he propuesto al Gobierno el nombramiento de un segundo médico, que si no me equivoco dentro de poco tiempo ha de venir oficialmente nombrado.

Esta ha sido mi gestión con referencia al Lazareto de Menorca.»

Agradecemos al Sr. Gobernador la atención que ha tenido con nosotros al hacernos las manifestaciones apuntadas.

En el número de Julio y Agosto de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», Cañizares 3, Madrid, que dirige el distinguido jurista Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Manresa, Chatelain, Gay, Santamaría Donoso Morillo, Maluquer, Dorado, González, Rebollar y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á «El Contrato de trabajo», «La política criminal en España», «El descanso dominical», «Los errores de la posesión civil actual», «Cajas de pensiones para obreros», «Juicio ejecutivo», «El Derecho racional y el histórico.»

Con gusto copiamos uno de los párrafos de un enérgico manifiesto que se ha dirigido á los republicanos de Barcelona.

«No queremos más que el triunfo de la República, no aspiramos á más que la regeneración del país; no pretendemos otra cosa, sino llenar por el pronto los presidios de agiotistas y ladrones de frac; de ministros y políticos reos del delito de *lesa patria*, para desde allí llevarlos, donde disponga la justicia popular, donde demande el derecho, donde reclame el bien de nuestra pobre España.»

Copiamos de nuestro querido colega «La Publicidad»:

El Sr. Silveira se dedicará á escribir la Historia de la ética en España.

Y que puede decir muchas cosas sabrosas de la ética de muchos personajes de la restauración y de algo que está más alto.

No hay más que temer que al jefe del partido conservador le pase como historiador aquello de «en gran culpa está aquel que trabaja en hacer cosa que non sabe».

Va á resultar que «non sabe» por falta de sinceridad.

«El País» dice que el ministro de la Guerra pide un cupo superior, en el actual reemplazo, al que teníamos antes de la pérdida de las colonias, sacando de ello la consecuencia de que á lo que se tira es á crear una nueva contribución indirecta.

Nos parece un ministro digno de figurar al lado del gran hacendista Villaverde, propagador del procedimiento de estrujar al contribuyente, de pagar á los pees gordos y no pagar á los repatriados y demás servidores humildes de la nación.

¡Es indudable que vamos progresando!

¿En que quedamos?

Con motivo de la reciente visita hecha por don Alfonso XIII, al monasterio de la Virgen del Puy, dice la prensa que el abad le habló de una espada que en fecha lejana regaló á la venerada imagen D. Carlos de Borbón; pero, añadió, la espada no está aquí por tenerla en su poder el General Primo de Rivera.

El Monarca, al enterarse de la noticia, mostró grandes deseos de que la espada fuese restituida á su antiguo lugar.

El Sr. Primo de Rivera, herido sin duda en su amor propio, y sintiendo limpia su conciencia del pecado que al parecer se le imputaba, se apresuró á desmentir en la prensa, la falsa especie lanzada á correr.

D. Telmo Guerra, asiduo colaborador de «La Correspondencia Militar» salió también en defensa de su dignísimo jefe, y en un muy bien escrito artículo pidió que en nombre del honor militar todos cuantos viven y son de aquella época que demuestren la inocencia del calumniado y caballeroso general.

Pero ahora tenemos que sale á la brecha el diputado por Estella don Enrique Ochoa, y en una carta que ha publicado en la prensa, dice que fué él quien dijo al Rey lo de la espada, y cita los nombres de varias personas de aquél tiempo que recuerdan el hecho; pero como hace tanto tiempo que se hizo la entrega, añade, es muy fácil que el señor Primo de Rivera lo haya olvidado.

Unos dicen que la tiene, otros dicen que no la tiene.

¿En que quedamos?

M. G.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 2'00.

El ministro de Estado asistirá á la inauguración de la Exposición Agrícola y ganadera de Irún.

En el Consejo de hoy quedará aprobado el decreto de reorganización de la policía; el señor Villaverde lo llevará el domingo próximo á San Sebastián para la firma.

Madrid 26, 4'05.

La diligencia que hace el servicio entre Olot y Gerona ha volcado, ocasionando un muerto y cuatro heridos.

Madrid 26, 9'30.

San Sebastián.—Ha llegado el señor López Domínguez.

El ministro de Marina salió del Ferrol para la Coruña.

Madrid 26, 10'10.

El incendio de las Ventas se ha localizado, habiéndose perdido todo, incluso la Caja de caudales.

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Bustamante, donde permanecerá únicamente los días 1, 2 y 3 de octubre el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuadruple y triple regulador que tantas curaciones de hernias (trencats) han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos; el inmenso crédito de que gozan son firme garantía de sus buenos resultados. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante.

Aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pie; brazos y manos artificiales con articulaciones, fajas ventrales de grandes resultados.

Téngase presente que el Especialista Sr. Torrent estará en Mahón en el Hotel Bustamante únicamente los días 1, 2 y 3 del próximo Octubre donde pueden consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Folleto, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Academia de Francés y dibujo lineal

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. FRANCISCO BALS

Calle de San Gerónimo, número 63

El primero de Octubre próximo se reanudarán las clases de las asignaturas que se vienen enseñando en esta Academia, tan importante para muchas carreras, en especial las de Maquinistas, Maestro de obras, etc. etc.

En este Centro de enseñanza se dan clases extraordinarias de Dibujo, Escultura y Taller para la clase obrera.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

OFICIAL

Se necesita uno en "La Española" Peluquería de CARDONA.—Calle Nueva.

SERRÍN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimos la cuartera; franco en el domicilio del comprador; lo venden en el almacén de los señores Moreno, Anglada y C., Prieto y Cáules 147. Mahón.

Casa en VILLA-CARLOS PARA VENDER

Calle de "Bella-vista" número 34

y de la "Fuente" número 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda número 4.

Fotografía de Femenias

ROTCER

(Sastre)

Corte parisién.—Confección esmerada.—Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1. Morenas, 1

Ayuntamiento de Mahón

INSTRUCCION PUBLICA

Resultando vacantes ocho de las diez plazas de gracia ó libres de derechos de matrícula para cursar en el Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad que este Ayuntamiento destina anualmente para alumnos pobres, se ha acordado su previsión con sujeción á las reglas fijadas en sesión de 14 septiembre de 1899.

Lo que se publica para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación hasta el día 29 del actual inclusive.

Mahón 25 Septiembre de 1903.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

Alcaldía de Mahón

Debiendo pasarse durante los meses de Octubre y Noviembre próximos la revista anual á las clases é individuos de tropa que residen en este término municipal y que se hallan en las situaciones de 1.ª y 2.ª Reserva, escudente de cupo, redimidos á metálico y escéptuados por razones de familia según previene la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo, se hace saber por medio de este anuncio á los interesados que podrán efectuarlo durante los meses citados en los días laborables y festivos de nueve á doce y media de la mañana en las oficinas del Batallón de Infantería de primera reserva de Baleares número 4 sitas en la calle de Santa Ana número 2 de esta ciudad

Mahón 25 Septiembre de 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Mercadal.

Sociedad General de Alumbrado

Habiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la General, acordado tomar á préstamo noventa y cinco mil pesetas al interés de cuatro por ciento anual, entregando en representación del mismo, doscientos pagarés de quinientas pesetas uno al tipo de noventa y cinco por ciento, los cuales deberán ser amortizados en el plazo de treinta años con arreglo á la escala previamente señalada y que se halla de manifiesto en esta Gerencia; se avisa á los señores accionistas que desde hoy hasta fin del presente mes, podrán suscribirse y tomar parte en dicho préstamo; y que espirado dicho plazo, quedará abierta la suscripción para los no accionistas. La suscripción se cerrará tan luego se complete la expresada cantidad de noventa y cinco mil pesetas.

Mahón 17 Septiembre 1903.—El Gerente, Juan F. Taltayull.

Para vender

Lo están las siguientes fincas: Una casa en la calle de los Frailes número 42. Otra en la calle del Sol números 35 y 37. Otra en la del Carmen números 52 y 54. Otra en la de Santa Cecilia número 4. Un Almacén en la Rampa de la Abundancia número 7. Y otro almacén en el Andén de Levante número 15.

Se informará en esta Imprenta.

Subasta

El día doce del próximo Octubre á las once de su mañana se venderá en subasta pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, el predio S. Juan sito en el término municipal de Villa-Carlos por el precio y demás condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Buñuelos

Los encontrarán todos los domingos y días festivos empezando el próximo domingo 27 del corriente en la acreditada bollería de Bernardo Pons.

Calle de la Iglesia.—VILLA CARLOS.

Para vender

Lo está medio panteón de la Galería Central número 2 del Cementerio católico de esta ciudad.

Informes en esta imprenta.

Aprendices cajistas

Se necesitan en la imprenta de este periódico

SAL

A últimos del corriente mes, llegará á este puerto procedente de las acreditadas salinas de Torreveja el Pailebot "San Rafael", conduciendo sal granada similar á la de Mallorca y fina, la que se venderá á precios económicos.

Para informes, precios y muestras, dirigirse á Miguel Estela, Rampa Abundancia, 45.

16, 18, 22, 24 y 29.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón